

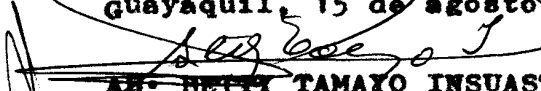
EXTRACTO:

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CORREA-GONZALEZ CIA. LTDA. Y RECTIFICACION DE LA MISMA

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CORREA-GONZALEZ CIA. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de La Libertad, el 28 de julio de 1995, ante el Notario Público del Cantón La Libertad, la misma que fue rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 16 de abril de 1996; han sido aprobadas por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003567 el **15 AGO 1996**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras pública antes mencionada los señores: **CAP. (r) EDGAR SEGUNDO GONZALEZ POZO, MARIO VINICIO CORREA GORDILLO; Y, DRA. ELSA NATHALI MEJIA. TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN EL CANTON LA LIBERTAD.**
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **CORREA-GONZALEZ CIA. LTDA.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es el cantón La Libertad, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a: Vigilancia armada y uniformada en lo que se refiere a; seguridad personal, bancaria, residencial, de edificios, negocios, embarcaciones, a compañías pesqueras, transportación de valores y en fin a toda Institución Pública o Privada....
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: **CAP. (r) EDGAR SEGUNDO GONZALEZ POZO, MARIO VINICIO CORREA GORDILLO; Y, DRA. ELSA NATHALI MEJIA..**
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General de Socios, para que efectúe transacciones que involucren la adquisición, venta o hipoteca de bienes raíces.

guayaquil, 15 de agosto de 1996

CLL/CMdeL


AB- BETTY TAMAYO INSUASTI
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.